



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES



MODIFICA RESOLUCIÓN N° 032/2009 DAE., DE FECHA 13/MAYO/2009 QUE CONCEDE BECA DE ALOJAMIENTO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2009, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 07 de 2009.-

RESOLUCIÓN N° 085/2009 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 044 del 29 de Marzo 2007, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 009/SU/2004, de fecha 29 de Marzo 2004 que oficializa nuevo Texto del “ Reglamento de Pensionado Universitario para alumnos (as) de la Universidad de Magallanes ”.

2.- La Resolución N° 032/2009 D.A.E., de fecha 13/Mayo/2009 que Concede Beca de Alojamiento, por el año académico 2009, a los alumnos que se indican.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N° 032/2009 D.A.E., DE FECHA 13/MAYO/2009, EN EL SENTIDO DEJAR ESTABLECIDO LOS ALUMNOS QUE SE RETIRARON DEL PENSIONADO UNIVERSITARIO, Y LOS QUE INGRESARON EL PRESENTE AÑO 2009:

1.- ALUMNOS QUE SE RETIRARON DEL PENSIONADO UNIVERSITARIO:

N O M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	COMUNA	MES DE EGRESO
BARRÍA NAVARRO, ANDRÉS	17.586.437-7	INGENIERÍA PLAN COMÚN	NATALES	SEPTIEMBRE 09
GARRIDO BARRÍA, LUIS	17.111.231-1	INGENIERÍA PLAN COMÚN	NATALES	JUNIO 09
VARGAS ZÚÑIGA, ROBERTO	17.547.000-K	INGENIERÍA PLAN COMÚN	CHONCHI	SEPTIEMBRE 09



RESOLUCIÓN N° 085/2009 D.A.E.

2.- ALUMNOS QUE INGRESARON AL PENSIONADO UNIVERSITARIO:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>COMUNA</u>	<u>MES DE INGRESO</u>
MUÑOZ SOTO, DAVID	17.236.389-K	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA	LA SERENA	OCTUBRE 09
VIDAL TORO, ALAN	16.954.157-4	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	PUDAHUEL	JULIO 09

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR-UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
ANA MARÍA NAZAL MANZUR, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



ANA MARÍA NAZAL MANZUR
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/AMNM/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Facultad de Ingeniería - Coordinaciones Carreras de: Ingeniería Plan Común - Ingeniería Civil Eléctrica - Pedagogía en Inglés - Interesados (6) - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-